RESOLUCIÓN DNCP N° 2060 /2013

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP).-

Asunción, 13 de setiembre de 2013.-

VISTO: La reunión de la Red Interamericana a de Compras Gubernamentales (RICG) a realizarse en la ciudad de Montevideo- Uruguay, entre los días 17 y 20 de setiembre del presente año, en la cual el Director Nacional ha sido convocado a participar en carácter de panelista.

CONSIDERANDO:

Que la DNCP viene trabajando directamente con la RICG en el intercambio de experiencias para fortalecer los avances, en materia de Contrataciones Públicas, en los diferentes países que la compones.----------

Que en ausencia del Director Nacional es necesaria la designación de un Encargado de Despacho para asumir las funciones inherentes al cargo.----------

Que la Ley 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en su Art. 2° establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas será ejercida por el Director Nacional.----------

Que por Decreto N° 11/13 *"Por el cual se nombra Director Interino de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" es designado como Director Nacional de Contrataciones Públicas el* ***SR. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ****";*----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,
RESUELVE:

Art 1°) DESIGNASE a la funcionaria **ROSANA ESPINOLA TROTTE;** como Encargada de Despacho de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), del 16 al 20 de setiembre de 2013, en ausencia del Director Nacional, sin perjuicio de sus funciones.

Art 1°) ESTABLECER que en caso de ausencia de la Encargada de Despacho, las funciones serán asumidas por el funcionario **JORGE AUGUSTO GRANADA;** sin perjuicio de sus funciones.

Art. 3°) Comuníquese a quien corresponda y cumplido archivar.

Ing. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional